



MENDOZA, 15 JUN 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 14561/15 en la que la Dirección de Personal solicita la baja en el "Adicional por Carácter Crítico de la Función" otorgado al Personal de Apoyo Académico que percibe "Adicional por Mayor Dedicación".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 266/14-C.D. se prorrogó el "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a los agentes que perciben Adicional por Mayor Dedicación, por el monto que en cada caso se indica, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, siempre que antes no se modificara la situación de revista del agente o los montos establecidos en la mencionada norma.

Que por resolución N° 140/15-C.S. se incrementó a partir del 1 de abril de 2015 el monto del Adicional por Mayor Dedicación.

El informe de Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

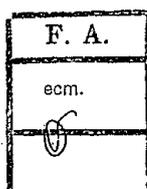
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del UNO (1) de junio de 2015, el "Adicional por Carácter Crítico de la Función", de los agentes que se detallan a continuación, que les fuera otorgado por resolución N° 266/14-C.D.

ADICIONAL POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN CORRESPONDIENTE A LA MAYOR DEDICACIÓN		
LEGAJO	AGENTE	Monto
31.605	ARGÜELLO, Leandro Agustín	\$ 360,00
14.545	ASTARGO, Luis Alberto	\$ 240,00
28.977	CÓSERES, Claudio Maximiliano	\$ 240,00
28.830	COZZOLINO, Carlos Matías	\$ 360,00
25.845	FORNIES, Silvana Paula	\$ 360,00
20.125	FREDES, Mercedes Elisa	\$ 240,00
28.665	GORDILLO, Pedro Dante	\$ 360,00
30.137	HERRERA, Guido Andrés	\$ 360,00
15.750	ORTIZ, Remigio Osvaldo	\$ 240,00
20.060	PELETAY, Ángel Ricardo	\$ 240,00
24.157	PERNICCE, Bernardo Aníbal	\$ 360,00
28.978	SURA, José Santiago	\$ 240,00
24.539	VENEZIA, Alejandro Pablo	\$ 240,00
27.986	VILLARRUEL, Susana Beatriz	\$ 240,00
23.513	VILLEGAS, Enrique Omar	\$ 240,00
27.941	YÁNQUEZ, Héctor Miguel	\$ 240,00
23.399	ZERVOS, Nicolás	\$ 450,00

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

443



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO